

Recibido: 10/4/2024, Aceptado: 25/6/2024, Publicado: 12/9/2024

Volumen 27 | Número 71 | Septiembre-Diciembre, 2024

Revisión bibliográfica

La orientación psicopedagógica en el contexto cubano

Psychopedagogical guidance in the Cuban context

Reinier Crespo Cancio¹

E-mail: reniercrespo2017@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-6278-6641>

Marta Alfonso Nazco¹

E-mail: mnazco@uniss.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0003-1373-6132>

Bárbara Dayami Carmona Ariosaa¹

E-mail: barbara.ariosa@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-9825-9077>

¹ Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Sancti Spíritus, Cuba.

¿Cómo citar este artículo? (APA, Séptima edición)

Crespo Cancio, R., Alfonso Nazco, M. y Carmona Ariosaa, B. D. (2024). La orientación psicopedagógica en el contexto cubano. *Pedagogía y Sociedad*, 27(71), 244-267.

<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1812>

RESUMEN

El psicopedagogo es un educador que brinda ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. El artículo propone una sistematización teórica, que favorece la comprensión de la

orientación psicopedagógica en las instituciones educativas en Cuba, sus límites conceptuales y los profesionales que la ejecutan. Sugiere un análisis de la actuación del psicopedagogo y su intervención especializada. Se realiza una revisión de la teoría científica tomada de bases de datos de alto impacto en la web a nivel internacional, nacional y regional, que han aportado ideas y otras cualidades a este proceso. Se analizan los diferentes modelos, concepciones y resoluciones, que aportan nuevas reflexiones sobre la labor del psicopedagogo en la intervención psicopedagógica en los escenarios educativos. Resulta esencial considerar que es una función, no un profesional, responde al carácter de sistema de la personalidad y la necesidad de su atención integral.

Palabras clave: educación; orientación pedagógica; psicología de la educación

ABSTRACT

The psychopedagogue is an educator who provides continuous guidance and support to all individuals, in all aspects, with the aim of enhancing prevention and human development throughout life. The article proposes a theoretical systematization which favors the understanding of psychopedagogical guidance in educational institutions in Cuba, its conceptual boundaries and the professionals who implement it. It suggests an analysis of the psychopedagogue's performance and specialized intervention. A review of scientific theory is conducted using high-impact databases from international, national, and regional sources, which have contributed ideas and other qualities to this process. Different models, concepts, and resolutions are examined, offering new insights into the role of the psychopedagogue in psychopedagogical intervention in educational settings.

Keywords: education; educational guidance; educational psychology

Introducción

Desde los albores de la humanidad, la Orientación poseía un carácter mágico o religioso, con prácticas y rituales llenos de consejos y exhortaciones impartidas por figuras como magos o sacerdotes. En la década de 1930, surgió el "counseling", un proceso psicopedagógico que buscaba ayudar a las personas a comprender adecuadamente la información vocacional en relación con sus propias aptitudes, intereses y expectativas. Sin embargo, este desarrollo, junto

al movimiento por la higiene mental, generó una etapa de confusión entre la intervención médico-psiquiátrica, la psicológico-terapéutica y la orientación académico-vocacional. No fue hasta la década de los años 30 del siglo pasado, que la Orientación comenzó a ser identificada con la educación, a pesar de ser dos procesos distintos, pero con objetivos similares. Este hito marcó un cambio significativo en la evolución de esta, estableciendo su papel crucial en el ámbito educativo y diferenciándola de otras intervenciones psicológicas.

Un viraje importante se produce, en las investigaciones de Calviño Valdés-Faully (2007) y Recarey Fernández (2007), al estudiar lo planteado por Rogers (1942), donde estos autores mueven el centro de gravedad de las prácticas de orientación de una vertiente más educativa, asociada a la psicometría, el diagnóstico y la orientación vocacional, a una vertiente, quien sabe si decir más clínica, más asociada a la psicoterapia y más asociada a las teorías de la personalidad.

En este sentido, las investigaciones realizadas por Bisquerra Alzina (2006), Parras Laguna et al. (2008), Rojas Valladares (2018), Ochoa Landacay (2020), Guevara Verdugo y Magallanez Ojeda (2020), Hinojosa Trutié y Céspedes Quiala (2021), revelan la significación que tienen tanto los aspectos psicológicos como los pedagógicos para establecer una relación de ayuda especializada y sobre base científica. Se proponen modelos y se observa la tendencia en el ámbito sociocultural europeo de abordar la Orientación en el contexto educativo como psicopedagógica. En las Américas está tomando un impulso significativo, pero atemperado, a las características particulares de los sistemas educativos.

Para abordar la Orientación en Cuba resulta indispensable mencionar la obra "Libro de Trabajo de Psicología" del eminente psicólogo Gustavo Torroella, considerado como pionero en el país en esta área, a quien se le atribuye la creación del primer Laboratorio de Psicometría y Orientación Vocacional en 1942, cuyo objetivo era ayudar a los estudiantes a conocerse a sí mismos y en el conocimiento de las profesiones. (como se citó en Recarey Fernández, 2007, párr. 2)

Esta autora, continúa exponiendo que el modelo de "counseling" con funciones diagnósticas y terapéuticas, evolucionó posteriormente a otro de carácter más

educativo, con los trabajos de Carkhuff (1969), donde se sentaron las bases de la Orientación como: “profesión de ayuda”. También, retoma los estudios de Zaccaria y Bopp (1981), donde se concluyen los trabajos iniciados por Mathewson, quienes determinan los puntos esenciales de la Orientación Educativa”, tales como: educar es mucho más que instruir. Los profesores son los agentes naturales de la orientación y el currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras. El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar (idea tomada de Recarey Fernández, 2007).

Con el triunfo de la Revolución, la Orientación profesional en las universidades adquirió un valor significativo. Se estableció el gabinete de información vocacional y orientación profesional en las Universidades de La Habana, de Las Villas y de Oriente, con el propósito de asistir a los estudiantes en sus dilemas educacionales y vocacionales. Este gabinete proporcionaba orientación para una mejor comprensión de sus capacidades, aptitudes y características, así como del mundo laboral y las profesiones, lo que permitió al estudiante realizar una elección acorde con sus condiciones personales y las necesidades sociales.

Este desarrollo histórico ha permitido que la Orientación Educativa, según las posiciones teóricas exploradas por Recarey Fernández (2007) y defendidas por Del Pino Calderón (2011), se estructure en corrientes basadas en tres fenómenos fundamentales: las particularidades y desafíos del mundo contemporáneo, el desarrollo específico de la educación y la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, así como el avance de la Psicología y su aplicación en el campo educativo. Esta evolución ha reforzado el papel crucial de la Orientación en el ámbito educativo, diferenciándola de otras intervenciones psicológicas y estableciendo su relevancia en el contexto actual. Como se evidencia, la Orientación se integra al contexto educativo, resalta el rol de orientador educativo del docente. Pero cuando la ayuda que este puede brindar no satisface las necesidades de los adolescentes, requiere de la participación de otros profesionales que lo asesoren y le den tratamiento especializado como la del psicopedagogo. Esto conduce a reflexionar sobre la

relevancia de identificar los puntos de coincidencia y disruptivos sobre el tipo de orientación que realiza el psicopedagogo en la Secundaria Básica y cuáles son sus rasgos fundamentales.

Para lograr esta finalidad, se consultó una amplia variedad de artículos científicos indexados en bases de datos de alto impacto, ubicados en el continente europeo y el americano, que permitió la realización de una sistematización teórica que favorece la comprensión de la orientación psicopedagógica en las instituciones educativas en Cuba.

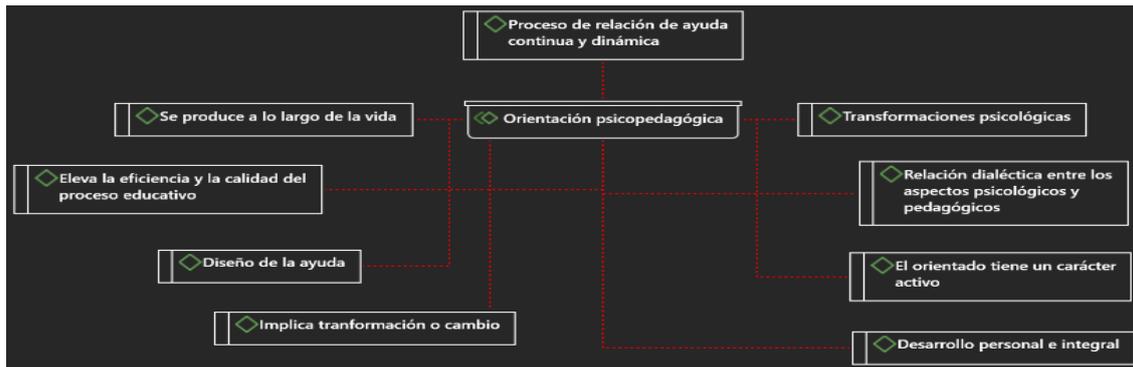
Desarrollo

La literatura científica contemporánea muestra una tendencia creciente a considerar el marco conceptual de la orientación psicopedagógica, como un producto directo de la aplicación de la psicología en el ámbito educativo. Esta perspectiva emergió a finales del siglo XIX, impulsada por el creciente interés de los psicólogos en explorar las peculiaridades de la psiquis infantil y su relación con las demandas de la enseñanza y la educación. Este interés se vio reforzado por la necesidad de fundamentar el proceso pedagógico en una base psicológica sólida, lo que implica un profundo entendimiento del ser humano antes de emprender su educación.

El análisis cualitativo de los datos aportados por los estudios de Alfonso Moreira et al. (2019), Vizcaino Muñoz et al. (2020), Abad Águila et al. (2020), Rojas Valladares et al. (2020), Pérez Egües et al. (2021), Álvarez Coba et al. (2022), Hernández Carrera et al. (2022), Vidal-Martí (2022), Pérez Gamboa et al. (2023), Rivera Flores et al. (2023) y procesado por el programa Atlas.ti permite la generalización de las siguientes ideas sobre la orientación psicopedagógica, los que se observan en la figura 1:

Figura 1

Generalizaciones sobre el concepto de Orientación Psicopedagógica



Desde esta perspectiva, la orientación psicopedagógica es un proceso de relación de ayuda continua y dinámica con el objetivo de favorecer el desarrollo personal e integral del orientado. Estimula su carácter activo como protagonista fundamental en los cambios y transformaciones que se dan en los aspectos psicológicos y pedagógicos a lo largo de toda la vida, que eleva la eficiencia y la calidad del proceso educativo.

A partir de estos referentes se asume la orientación psicopedagógica como:

Un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra Alzina, 2006, p. 10)

La orientación psicopedagógica, basada en criterios que reflejan la realidad profesional y social actual, es un proceso de apoyo integral que abarca diversas áreas de intervención. No se trata de un sujeto, sino de una función desempeñada por varios actores, incluyendo orientadores, tutores, profesores, familias, comunidades y agentes sociales. Su objetivo es ser proactiva, con un enfoque preventivo y de desarrollo. La escuela, como principal institución educativa de la comunidad, desempeña un papel crucial en la prestación de esta ayuda especializada, que puede ser individual o grupal. Para su efectividad, se requiere un conjunto específico de conocimientos, cualidades y habilidades tanto personales como profesionales.

“En esta dirección, la relación de ayuda es un vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita” (Del Pino Calderón, 1998, p. 44). Con respecto a la relación de ayuda, se debe insistir

que puede tener diferentes propósitos o fines, ser más o menos directiva, así lo plantean en sus investigaciones Del Pino Calderón (1998) y Calviño Valdés-Faully (2007).

Conviene, sin embargo, advertir la confusión que puede generar lo más o menos directivo. La orientación es un acto comunicativo, por tanto, no se puede predecir lo que el orientado tiene que expresar dentro de la sesión de trabajo, es muy poco probable que se pueda planificar, por tanto, requiere un dominio de la técnica de intervención. Por otro lado, cada sesión responde a un diagnóstico, a una estrategia o programa de intervención, y en consecuencia se seleccionan los métodos de orientación, esta es la directividad que consideramos pertinente.

A la luz de lo expuesto, las relaciones de ayuda personal son aquellas que tienen como fin propio ayudar a las personas y como objetivo fundamental el cambio personal y no el que se quiere; sino el que se puede. Supone la interrelación entre dos o más seres humanos, se establece una relación entre ambas, es un tipo de vínculo en el que hay un contacto, se da directamente cara a cara, o mediada por un transmisor de mensaje, pero su unidad de existencia es siempre el contacto. Este significa implicación emocional, intelectual y actitudinal entre las personas, supone compromisos, acuerdos e interés mutuo en un objetivo o tarea común, coincidiendo con lo expuesto por (Calviño Valdés-Faully, 2007) y (Recarey Fernández, 2007).

Por consiguiente, estos últimos autores en los estudios que realizaron en el 2007 y Del Pino Calderón en el 2011, concuerdan en que la efectividad de la ayuda profesional tiene como necesidad fundamental el ajuste del mediador simbólico a la realidad subjetiva y objetiva de los sujetos que interactúan.

Está claro que ayudar no es suplantar, está asociado a la idea de: facilitar, convencer, promover la amplitud del análisis, llamar la atención sobre lo que el demandante no está percibiendo, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional.

En aquellas relaciones profesionales, de ayuda, en la que se supone que se aporten posibles caminos a seguir de asesoría, consejería, entre otras, este concepto significa alternativas de respuesta, no una indagación de solución. Por tanto, es facilitar el reconocimiento del problema para quien la necesita.

De aquí se desprende la afirmación que: “para ayudar a las personas que reclaman nuestra asistencia es necesario entenderlos en su realidad, en la realidad de sus situaciones vitales, de sus conflictos, dudas e incertidumbres (...)” (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 37).

Lo expuesto por este autor, denota la complejidad de este tipo de colaboración donde el orientador debe tener una sólida formación psicológica y pedagógica, además, no se deben olvidar los contextos y los agentes educativos que intervienen en el proceso. Por tanto, difiere de la realizada por los docentes y la que estos realizan desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de este marco se proponen las características del proceso de orientación psicopedagógica en el contexto educativo cubano, en la que se retoman ideas de algunos investigadores para su construcción.

Por ende, en el artículo se propone una sistematización teórica, que es fundamental para el desarrollo integral de la orientación psicopedagógica, al integrar la orientación psicológica y la orientación educativa, a partir de los criterios de diversos autores:

- Es un fenómeno inherente a la esencia de la actividad humana (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007). De este modo, las personas que enfrentan una situación problemática o conflictiva, requieren apoyarse en una serie de aspectos que les sirven de referentes para enfrentar su solución.
- Eminentemente comunicativo y como rasgo distintivo debe ser una comunicación positiva, donde se produzca una influencia mutua que traiga como resultado una modificación de ambos (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007). En este sentido, se asume como elemento fundamental para la toma de decisión autodeterminada, en aquellas situaciones en las que no ha podido lograrlo solo.
- A diferencia de la actividad, la comunicación no puede ser planificada en todos sus pasos, ya que no se puede predecir con absoluta certeza cómo va a reaccionar el otro durante la interacción; en el intercambio no solo se transmiten conocimientos, sino también sentimientos, emociones; durante este se produce una acción reguladora y autorreguladora que,

de una u otra forma, provoca cambios en los interlocutores (Bermúdez y Pérez, 2007), (Zambrano y Prieto, 2020).

- Se establece una relación de ayuda en el contexto de una situación problemática que necesita la intervención del orientador (Del Pino Calderón, 1998), (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007), (Del Pino Calderón, 2011), (Cuevas Jiménez, 2019).
- El sujeto tiene un papel activo, protagónico, es el que debe resolver sus problemas y conflictos, desde la toma de decisiones personales, a partir de las ayudas que el orientador le ofrece para lograrlo (Bausela Herrera, 2004), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Ramírez Pérez et al., 2015), (Cuevas Jiménez, 2019), (Hinojosa Trutié y Céspedes Quiala, 2021).
- Se relaciona con la utilización de métodos o técnicas que ofrezcan vías y procedimientos generales, válidos para un número amplio de situaciones en las que el sujeto pueda estar (Bermúdez y Pérez, 2007), (Ramírez Pérez et al., 2015), (Cuevas Jiménez, 2019).
- La concepción de la Orientación que se asume, se sustenta en los principios del Enfoque Histórico Cultural, que cada individuo se forma, se desarrolla y está en constante cambio y transformación (Bermúdez y Pérez, 2007).
- En este proceso se propicia el crecimiento personal del sujeto, teniendo en cuenta no solo el nivel de desarrollo alcanzado, sino también sus potencialidades para enfrentar y resolver sus problemas y conflictos (Bermúdez y Pérez, 2007), (Torroella, 2007), (Rojas Valladares, 2018), (Cuevas Jiménez, 2019).
- Puede clasificarse atendiendo a diversos criterios, se habla de la orientación remedial o la orientación preventiva; si se tiene en cuenta a quién va dirigida, puede clasificarse en orientación individual y grupal, si se consideran las áreas en las que se realiza, se clasificaría en orientación escolar, profesional, familiar, sexual, para la salud y social (Bermúdez y Pérez, 2007).

- Brinda, ofrece vías, alternativas y recursos nuevos al solicitante para que valoren su posible utilización, ya que sus propios recursos no le han permitido resolver el conflicto o problema (Bermúdez y Pérez, 2007).
- Es un proceso multifactorial que responde a la necesidad de establecer una relación de ayuda integral a la personalidad y a la diversidad educativa.
- Es coordinado por los psicopedagogos, es una función que debe desarrollar un equipo de profesionales, que se constituye en correspondencia con las necesidades del orientado detectadas en el diagnóstico psicopedagógico.

Es importante reconocer que el aprendizaje y el desarrollo del estudiante no se puede entender de manera aislada; en cambio es esencial considerar las interacciones entre los aspectos psicológicos, emocionales y pedagógicos, los que influyen en el proceso educativo.

Desde estas posiciones, es conveniente afirmar que la orientación psicopedagógica requiere de exigencias y formas de relacionarse, que debe tener en cuenta el psicopedagogo para su efectividad: dominio de las características de sus estudiantes (Bermúdez y Pérez, 2007); amplio desarrollo cultural (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Cuevas Jiménez, 2019); comprensión empática (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); estimación y calor (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Villegas Lirola, 2020); autenticidad y congruencia (Calviño Valdés-Faully, 2007), (Bermúdez y Pérez, 2007), (Recarey Fernández, 2007), (Torroella, 2007), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Martí Chavez et al., 2019), (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); aceptación (Cuevas Jiménez, 2019), (Villegas Lirola, 2020); confrontación de las incongruencias (Bisquerra Alzina, 2006), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Cuevas Jiménez, 2019), personalización, autorrevelación y autorrealización (Bisquerra Alzina, 2006), (Sanchiz Ruiz, 2008).

Algo similar ocurre cuando se abordan algunas reglas de la comunicación en orientación psicopedagógica, no se debe perder de vista que en la medida que se logre una influencia educativa con el interlocutor, mayor impacto va a tener en el sujeto la sesión de trabajo en la escuela. Estas normas son:

Claridad, síntesis y concreción son peculiaridades deseadas en la comunicación al cliente. El carácter abstracto de las hipótesis con las que el especialista piensa, no debe marcar el tipo de expresión que entrega al cliente. El que tiene más cosas que decir en una relación de orientación es siempre el demandante. El orientador tiene una función comunicativa prioritaria que es la escucha. Una comunicación se ve facilitada en su legitimidad, si ella resulta comprometida, abierta, personalizada, lógica, coherente, democrática. La credibilidad de las palabras depende de su autenticidad, su empatía, su capacidad de ser una persona profesional en situación. Una buena comunicación, cuenta con una actitud entre las personas. Una relación de comunicación donde dominan los sentimientos positivos. (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 73)

Ciertamente, es esencial que el psicopedagogo sea un comunicador educativo por excelencia. Se considera, además, que debe ser acompañado con cualidades personales y un modo de actuación cotidiano que lo distingue del resto de los profesionales, que sea un ejemplo desde lo ético, personal y social. Esto le permite actuar de manera anticipada, establecer relaciones de colaboración y subordinación con los docentes, directivos, las familias y los miembros de la comunidad, motor impulsor para las intervenciones psicopedagógicas que favorecen el tránsito a etapas superiores en el desarrollo de los educandos.

A su vez, de lo anterior se deduce la presencia de los principios de la orientación psicopedagógica en Cuba: de prevención, del desarrollo, de la intervención social (Bisquerra Alzina, 2006), (Recarey Fernández, 2007), (Rojas Valladares, 2018), (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Ochoa Landacay, 2020), (Villegas Lirola, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020), (Rivera Flores et al., 2023) y el fortalecimiento personal (Parras Laguna et al., 2008).

De igual manera, se definen las funciones que debe realizar la orientación psicopedagógica:

1. Remedial (algo tiene que ser reparado).
2. Preventiva (anticipar dificultades, crear condiciones para que no ocurran o para que se enfrenten bien).
3. Educativa (obtener y derivar los máximos beneficios de las posibilidades personales, descubrir el potencial personal.).
4. Crecimiento (elaborar nuevas capacidades, estilos, etc.). (Calviño Valdés-Faully, 2007, p. 29)

En otras palabras, la actuación psicopedagógica en la escuela es educativa, preventiva, de desarrollo personal y terapéutica. Para llevar a cabo su intervención, se basa en fundamentos pedagógicos, didácticos, psicológicos y filosóficos de diversas disciplinas. La orientación psicopedagógica es interdisciplinaria y busca apoyar al orientado, cuando la afectación en la personalidad del orientado es patológica, el psicopedagogo colabora con otros especialistas en un equipo coordinado. Se integra al proceso educativo y utiliza métodos, técnicas e instrumentos de orientación psicológica para generar subjetividad en correspondencia con la situación social del desarrollo de cada individuo.

Asimismo, la educación es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, pueden surgir obstáculos que dificulten el avance de la personalidad. La orientación psicopedagógica ayuda a superar estos escollos, empleando la psicopedagogía como ciencia interdisciplinaria para preparar a los individuos en todas las etapas de su desarrollo psíquico.

Además, tiene como objetivo vital la ayuda a las personas, a lo largo de la vida, en todos sus aspectos (Soto Bañuelos y Capetillo Medrano, 2020), (Rafael Hidalgo et al., 2023). Vista como ayuda, guía, que promueve el desarrollo integral del individuo, asimismo, de potenciar el establecimiento de relaciones humanas durante toda la vida; conduce la intervención de los agentes, que se concretan en las acciones, estrategias y programas en la que se inserta toda la comunidad educativa; enseña técnicas para el desarrollo de las aptitudes interpersonales y habilidades sociales; fomenta al máximo el conocimiento de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea. Los objetivos de la

intervención no son solo de índole terapéutica, sino fundamentalmente de prevención y de desarrollo (Bausela Herrera, 2004).

En consecuencia, el psicopedagogo es mediador, ilumina los aspectos a tener en cuenta y provee recursos para reunir elementos de juicio, pero es el alumno quien decide el camino que está dispuesto a recorrer (Morchio de Uano, 2010); se concibe, como agente de cambio (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Fontán Montesinos, 2016), (Martí Chavez et al., 2019), que realiza una orientación más especializada, profunda, más o menos directiva, llevada a la práctica y coordinada por los Licenciados en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología. Toma como instrumento de acción orientadora la integración al currículum y la orientación educativa que realiza el docente; es un factor de calidad del sistema (Zambrano y Prieto, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020). Se concreta en la consulta psicopedagógica como vía fundamental de orientación en la que tiene lugar la asesoría y el tratamiento individual o grupal en las sesiones de trabajo (Viera Cumbrado et al., 2022).

Se llama la atención, en que intervención psicopedagógica debe trascender el enfoque puramente pedagógico. Debe tener un carácter más generalizador, basado en los fundamentos teóricos y metodológicos de las Ciencias de la Educación. Estos últimos, condicionan el uso de diversas herramientas, medios, soportes y recursos psicoterapéuticos para llevar a cabo acciones de orientación integral.

Así mismo, desde la perspectiva de la psicología del desarrollo, se argumenta cada vez más a favor de estudiar al escolar como una entidad completa, en lugar de fragmentarlo en componentes sociales, espirituales, profesionales, personales y escolares. El psicopedagogo desempeña un papel crucial en este contexto. Su labor profesional implica modelar estrategias y programas de orientación psicopedagógica, basándose en un diagnóstico pedagógico integral que considera las diferentes etapas y tareas del desarrollo ontogenético, así como los aprendizajes básicos de los estudiantes. Además, establece relaciones de ayuda cuando la orientación educativa no cuenta con los recursos necesarios para resolver problemas que obstaculizan el desarrollo integral del estudiante. Su labor se rige por las reglas de oro de la

comunicación, cualidades y recursos técnicos e instrumentales específicos para la orientación psicopedagógica.

La evidencia muestra: primero, que la psicopedagogía, tanto como disciplina científica como de formación para el ejercicio profesional, goza de carácter autónomo desde hace más de un siglo; segundo, que la psicopedagogía, o términos afines, surge para definir un tipo de conocimiento pedagógico y psicológico, el referido a situaciones educativas con necesidades especiales, o diferenciadas; tercero, los psicopedagogos y psicopedagogas, por tanto, desarrollan su ejercicio profesional en contextos educativos formales y no formales, y han sido siempre profesionales de la intervención psicopedagógica. (Cabrera Pérez y Bethencourt Benítez, 2010, p. 904)

Se insiste en que el psicopedagogo debe ser valorado en las instituciones educativas como tutor de tutores, como asesor del profesorado para que estos últimos puedan realizar la orientación educativa. Este orientador es un educador por excelencia y como tal, debe cumplir la función educativa de la orientación. "(...) todo proceso de orientación con fines de intervención psicopedagógica, debe atravesar por fases relacionadas con la evaluación de necesidades, programar o elaborar estrategias de intervención, la implementación y la evaluación (...)" (Rojas Valladares et al., 2020, p. 48).

Por otro lado, la orientación psicopedagógica difiere de la llevada a vías de hecho por los profesores y el psicólogo, desde su concepción teórica y metodológica. Es más profunda que la realizada por el docente, integra todos los contextos que influyen en la educación de la personalidad de los educandos, la escuela, las familias y la comunidad; se emplean métodos, técnicas e instrumentos de orientación con sólidos fundamentos en la Psicología Educativa y en el resto de las Ciencias de la Educación.

La diferencia también se presenta desde la propia "(...) formación del profesional de carreras pedagógicas, específico el de Psicología-Pedagogía que reciba una educación científico tecnológica que contribuya a comprender las determinaciones económicas, políticas, ideológicas, éticas, culturales y sociales del desarrollo científico tecnológico" (Padilla Gómez y Corrales Figueroa, 2020, p. 25).

En la orientación psicológica, como generalidad, las personas acuden, en su mayoría, porque son conscientes de que tiene un problema y que no saben cómo solucionarlo. En estas consultas: se recibe al solicitante y se pone en contacto con su motivo de consulta; analiza la demanda del sujeto, así como la dimensión problemática percibida por él; exploran las capacidades positivas del posible futuro orientando, sus zonas de conflicto, representaciones; avanza en la posible formulación del problema; decide la aceptación o no del sujeto; prepara las condiciones para la formulación del contrato; lo establece y busca el acuerdo del solicitante; además se hace cargo de sus funciones en el proceso (Calviño, Valdés-Faully, 2000).

La acción de la psicopedagogía se subordina a la psicología, es un aspecto de la primera, se sustenta en la valoración, no en el diagnóstico. La intervención psicopedagógica tiene que ver tanto con las necesidades psicológicas como con las educativas de uno o más estudiantes (Rojas Valladares et al., 2020).

Las posiciones anteriores convergen en la necesaria integración de lo pedagógico y lo psicológico en la intervención. En la orientación psicopedagógica, los educandos se remiten al orientador con un determinado problema cognitivo o afectivo comportamental, que limita el funcionamiento de su personalidad en desarrollo. Esto supone, que no asisten voluntariamente y que no son del todo conscientes de las causas que lo provoca.

Esta concepción implica a múltiples profesionales y paraprofesionales, cada uno de ellos con sus funciones específicas. Se trata de un trabajo en equipo que debe producir una sinergia que va más allá de la labor individual que cada uno podría realizar por sí mismo. Pero es la orientación de las necesidades cognitiva-conductuales las que determinan si la ayuda debe tener una naturaleza más pedagógica que psicológica o viceversa, lo que sí queda claro es que el psicopedagogo debe ser competente para esta labor.

En otra dirección, para Bisquerra Alzina (2006), en la orientación psicopedagógica convergen varios modelos de intervención como básicos, institucionales y el psicopedagógico como uno mixto, en el primero, ubica modelo clínico (counseling), por programa, el de consulta, de servicio y el tecnológico (Parras Laguna et al., 2008), (Sanchiz Ruiz, 2008), (Fontán Montesinos, 2016), (Rojas Valladares et al., 2020), su finalidad es potenciar la

prevención y el desarrollo de la personalidad integral de todas las personas que lo necesiten (Rojas Valladares et al., 2020).

El análisis de esta perspectiva, desde una visión amplia e integradora y los fundamentos de la tendencia integrativa de la orientación, permite comprender la integración de varios conceptos como orientación vocacional, orientación profesional, orientación educativa y escolar, orientación académica, orientación familiar, orientación comunitaria, educación para la carrera, psicología escolar, educación psicológica, atención a las necesidades educativas especiales, orientación para la prevención y el desarrollo, entre otros; dentro de un solo concepto: Orientación psicopedagógica.

Tiene lugar en el gabinete psicopedagógico, se caracteriza por ser: holística, global, abarca toda la comunidad educativa como un conjunto, y plantea una concepción globalizadora e integradora; técnica, llevada a cabo por un técnico o profesional (psicopedagogo), que coordina y estructura el proceso; preventiva y proactiva, actúa anticipándose a la aparición de los problemas o dificultades. Su carácter transformador permite mejorar la interacción entre los diferentes actores educativos, al mismo tiempo que se potencian habilidades socioemocionales, comunicacionales, el trabajo en equipo, la formación en valores y el cumplimiento de roles, acuerdos y compromisos (Ochoa Landacay, 2020).

En las investigaciones de Rojas Valladares et al., (2020), se argumenta el enfoque preventivo, de desarrollo y acción social, en el que fundamenta el proceso de intervención, a personas, las instituciones y al contexto familiar y comunitario, con el objetivo de establecer una relación de ayuda para facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de los distintos periodos del desarrollo.

Se debe insistir en que no se trata de áreas separadas, sino que están interrelacionadas. Es precisamente su interacción lo que da unidad a la Orientación Psicopedagógica. Muchas veces, cuando el orientador interviene, no tiene presente en que área específica lo hace. Se dirige al individuo como un todo (Bisquerra Alzina, 2006) y sin perder de vista que es un proceso interdisciplinario y transdisciplinario (Molina Contreras, 2004).

En el análisis cualitativo de la información que ofrecen los autores, se destacan las posibilidades orientadoras del psicopedagogo, a través de la calidad de su vínculo con el educando, los agentes educativos de la escuela, la familia y la comunidad. Esta figura nutre, perfecciona el trabajo del docente, otros profesionales y factores educativos.

De igual modo, como elemento de diferenciación se puede hablar de tres niveles de actuación en la orientación psicopedagógica:

1. La tutoría: es una actividad intrínseca a la función docente que se realiza individual o colectivamente con los alumnos de un grupo-clase, con el fin de favorecer la integración de los procesos de aprendizaje y un adecuado desarrollo del sujeto (cognitivo, afectivo, social).
2. El departamento de orientación: se encarga de la orientación de todo el centro y está constituido por especialistas en el campo psicopedagógico. Proponen los objetivos concretos de orientación, coordinan las actividades relacionadas con el proceso educativo y formativo, desarrollan consultas psicopedagógicas, y realizan sus evaluaciones.
3. El equipo interdisciplinar, multiprofesional o psicopedagógico: actúa sobre un ámbito territorial determinado (zona, barrio, sector); realiza el seguimiento de la orientación en el ámbito territorial sobre el que actúa. Sus profesionales son de los campos de la psicología, pedagogía, psicopedagogía, medicina y asistencia social (Sanchiz Ruiz, 2008).

Una última observación permite reflexionar sobre las áreas y las diferentes denominaciones de la orientación:

Es oportuno aclarar que dividir la orientación en tipos es casi únicamente factible en el orden didáctico, ya que prácticamente es imposible circunscribir la necesidad de orientación del sujeto a un tipo de actividad, puesto que el carácter sistémico de la personalidad no permite aislar las orientaciones. Aunque a los efectos de una caracterización general del problema principal para el cual se requiere orientación, es válido adscribirse a una clasificación por áreas: orientación educacional, orientación vocacional profesional, orientación personal, orientación social, orientación vital (Delgado y Albá, 1992, p. 10).

Otros investigadores lo denominan ámbitos de actuación e incluyen: acción tutorial, orientación académica y profesional, atención a la diversidad (Bisquerra Alzina, 2006), (Villegas Lirola, 2020), (Rojas Valladares et al., 2020), otros la agrupan en: la orientación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientación para la prevención y el desarrollo (Rojas Valladares, 2018), (Rojas Valladares et al., 2020). El psicopedagogo tiene un papel importante en el desempeño de la función orientadora al constituir contenido de su profesión en la solución a problemáticas en las diferentes áreas de orientación educativa y en el contexto escolar, familiar y comunitario (Guerrero Palacio et al., 2023). Finalmente, se defiende la idea de que en la praxis lo más relevante es el proceso de ayuda al sujeto para hacer frente a su problema o situación de conflicto, desde una orientación psicopedagógica, pero estudiar desde lo teórico un área específica impulsa la instrumentación de acciones de orientación con sólidos fundamentos epistemológicos y que pueden ser generalizadas al resto.

Conclusiones

En el ámbito educativo, las problemáticas pueden abarcar el marco de las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el grupo, el docente y su dinámica. Este vínculo puede estar asociado, a múltiples factores que determinan el desarrollo psíquico. Por ende, la relación de ayuda debe partir de la implementación de acciones de orientación desde la psicología educativa y utilizar como recursos: medio, soporte y como herramientas, los fundamentos pedagógicos. La orientación psicopedagógica es un proceso de relación de ayuda especializada y acompañamiento para a todas las personas a lo largo de toda la vida, que potencia la prevención y el desarrollo, desde una intervención profesional, basada en principios científicos y filosóficos. Tiene un carácter integrador, que se expresa desde su alcance conceptual, la atención de los diferentes actores e influencias educativas y la actuación de varios modelos de intervención. Se caracteriza por ser holística, transformadora, proactiva, comunicativa. Se da en el contexto de una situación problemática. El orientado tiene un papel activo, protagónico, es el que debe resolver sus problemas y conflictos, desde la toma de decisiones personales. Mediante la aplicación de métodos, técnicas, instrumentos, vías y procedimientos de la intervención

psicopedagógica; que se sustenta en el Enfoque Histórico Cultural y sus categorías fundamentales, en los principios de: prevención, desarrollo, de la intervención social; en las funciones remedial, preventiva, educativa y crecimiento; que aseguran el desarrollo integral del orientado.

Referencias bibliográficas

- Abad Águila, L., Torres Zerquera, L. C., Pérez Egües, M. A. y Díaz Falcón, D. (2020). La orientación psicopedagógica para la prevención de la dependencia tecnológica en los adolescentes del Preuniversitario. *Revista Ciencia & Tecnología*, 20(28), 1-14.
<https://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec/revista/index.php/cienciaytecnologia/article/view/392/480>
- Alfonso Moreira, Y., Valladares González, M. G. y Pulido, M. (2019). La orientación psicopedagógica en la práctica universitaria. *UISRAEL Revista Científica*, 6(3), 9-24.
<https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/136>
- Álvarez Coba, D., Cala Peguero, T. Y. y Ordaz Hernández, M. (2022). Estrategia de orientación psicopedagógica para la calidad educativa: un reclamo en la formación de atletas. *PODIUM. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 17(3), 925-941.
<https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/1216>
- Bausela Herrera, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(1 especial), 1-12.
<https://rieoei.org/RIE/article/view/2950/3863>
- Bermúdez, R. y Pérez, L. M. (2007). *Orientación individual en el contexto educativo*. Pueblo y Educación.
- Bisquera Alzina, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25.
<https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/24332/20611>
- Cabrera Pérez, L. y Bethencourt Benítez, J. T. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional. *Electronic Journal of Research in*

- Educational Psychology*, 8(2), 893-914.
<https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122002021.pdf>
- Calviño Valdés-Faully, M. A. (2007). *Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. Editorial Félix Varela .
https://www.researchgate.net/publication/305724880_Orientacion_Psicologica_Esquema_referencial_de_alternativa_multiple
- Cuevas Jiménez, A. (2019). Orientación educativa y retención de estudiantes de educación superior. *Alternativas cubanas en Psicología*, 7(21), 92-102. <https://www.alfepsi.org/revista-alternativas-cubanas-en-psicologia-vol7-n21/>
- Del Pino Calderón, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior: una perspectiva desde el enfoque problematizador* [Tesis de Doctorado, Instituto Superior Pedagógico, La Habana, Cuba].
- Del Pino Calderón, J. L. (2011). *Orientacion Educativa* (Parte I). Pueblo y Educación.
- Delgado, B. C. y Albá, M. P. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación.
- Fontán Montesinos, M. T. (2016). El perfil del psicopedagogo en los modelos de acción psicopedagógica. *El Guiniguada*, 9(8), 149–180.
<https://ojsspdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/672/597>
- Guerrero Palacio, I., Hernández Hernández, J. R., Becalli Puerta, L. E. y Pérez Betancourt, A. (2023). La formación del licenciado en pedagogía psicología para el desempeño de la función orientadora. *Atenas. Revista Científico Pedagógica*, (61) 1-11.
<https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/636/1032>
- Guevara Verdugo, K. A. y Magallanez Ojeda, V. (2020). Diseño de un canal de youtube como apoyo a la orientación vocacional. *Memoria Universitaria*, 1(1), 1-14.
<https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/MemUni/article/view/786/715>
- Hernández Carrera, T., Márquez Marrero, J. L. y Pereda Cuesta, I. F. (2022). La formación de habilidades de orientación psicopedagógica en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *Mendive. Revista de Educación*,

20(4), 1123-1134. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n4/1815-7696-men-20-04-1123.pdf>

Hinojosa Trutié, I. y Céspedes Quiala, A. (2021). Acciones para sistematizar la orientación profesional de los estudiantes de preuniversitario desde la Matemática. *Roca. Revista Científico-Educacional de la Provincia Granma*, 17(1), 202-221.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2161/4119>

Martí Chavez, Y., Montero Padrón, B. y Rojas Valladares, A. L. (2019). Modelo didáctico de superación profesional del psicopedagogo en el contenido de la función social en el ámbito educativo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(3), 1-27. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n3/0257-4314-rces-38-03-e22.pdf>

<http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v38n3/0257-4314-rces-38-03-e22.pdf>

Molina Contreras, D. L. (2004). Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), 1-22.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/2924>

Morchio de Uano, I. L. (2010). Orientación educativa en el área vocacional: Exploración de los intereses a través del Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.). *Diálogos Pedagógicos*, 8(16), 61-75.

<https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/160/pdf>

Ochoa Landacay, V. P. (2020). *Sistema de intervenciones psicopedagógicas, basadas en los postulados de la teoría ecológica para el mejoramiento de la disciplina escolar de los estudiantes de la EEB "Rómulo Vidal Zea" de la Ciudad de Machala* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Machala].

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16444/1/TESIS%20DE%20VICTORIA%20OCHOA.pdf>

Padilla Gómez, A. L. y Figueroa Corrales, E. (2019). La educación científico-tecnológica. Actualidad en el proceso de formación del profesional de Pedagogía-Psicología. *Revista Ciencia & Tecnología*, 20(26), 22-33.

https://www.researchgate.net/publication/347124288_La_educacion_cientifico-ntifico-

[tecnologica Actualidad en el proceso de formacion del profesional de Pedagogia-Psicologia](#)

- Parras Laguna, A., Madrigal Martínez, A. M., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P. y Navarro Asencio, E. (2008). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Secretaría General Técnica.
https://conductitlan.org.mx/08_orientacioneducativa/Materiales/L_orientacion-educativa_Espana.pdf
- Pérez Egües, M. A., Torres Zerquera, L. D. y López Rodríguez del Rey, M. M. (2021). Virtualización del servicio de orientación del gabinete psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos. *Conrado*, 17(83), 142-152. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600142&lang=pt
- Pérez Gamboa, A. J., García Acevedo, Y., García Batán, J. y Raga Aguilar, L. M. (2023). La configuración de proyectos de vida desarrolladores: Un programa para su atención psicopedagógica. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 23(1),1-35
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032023000100398
- Rafael Hidalgo, B. L., Orbegoso Rivera, V. y Lucero Rafael, V. A. de J. (2023). La Psicopedagogía, orientación y tutoría educativa como herramienta para la mejora de la educación y formación profesional. *Lex*,21(31), 295-308.
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2475/2491>
- Ramírez Pérez, A. M., Álvarez-Mayáns, L., y Almarales Hidalgo, M. (2015). La orientación educativa como vía para la disminución de la violencia familiar. *EduSol*, 15(53), 70-80
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678394.pdf>
- Recarey Fernández, S. (2007). La función orientadora del profesional de la educación. En S. Recarey Fernández y M. Ojeda. *Orientación en el contexto educativo* (pp. 2-18). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.

- Rivera Flores, D. G., Manzano Vinueza, C. E. y Guerrero Paredes, A. E. (2023). Orientación psicopedagógica: El proceso de aprendizaje significativo. *Revista Multidisciplinaria de Desarrollo Agropecuario, Tecnológico, Empresarial y Humanista*, 5(3), 1-5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9181043>
- Rojas Valladares, A. L. (2018). *La orientación psicopedagógica en el contexto educativo*. Universo Sur. <https://repositorio.umet.edu.ec/bitstream/67000/117/1/La%20orientacion%20psicopedagogica%20en%20el%20contexto%20educativo.pdf>
- Rojas Valladares, A. L., Domínguez Urdanivia, Y., Torres Zerquera, L. del C. y Pérez Egües, M. A. (2020). El proceso de intervención psicopedagógica en el ámbito educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 45-51. <https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778106006.pdf>
- Sanchiz Ruiz, L. (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universidad de Jaume. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/23882>
- Soto Bañuelos, E. y Capetillo Medrano, C. B. (2020). Ética y orientación profesional. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 17(38), 1-14. <https://remo.ws/remo-38/>
- Torroella, G. (2007). La educación y la orientación como la preparación del hombre para la vida. En S. C. Recarey Fernández y M. Rodríguez. *Orientación en el contexto educativo* (pp. 18-34). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”.
- Vidal-Martí, C. (2022). Acciones de orientación universitaria en la era Pos-Covid: Regreso a las aulas. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(2), 1-11. <https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/1585/1501>
- Viera Cumbrado, R. C., López Collazo, Z. S., González Ruda, N. y Vega Cruz, G. M. (2022). La consultoría psicopedagógica y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Referencia Pedagógica*, 10(Especial), 2-13. <http://scielo.sld.cu/pdf/rp/v10n1/2308-3042-rp-10-01-2.pdf>

Villegas Lirola, E. (2020). *Mejora del IES "Mariana Pineda" a través de la Orientación Educativa* [Tesis de maestría, Universidad de Jaén].
https://crea.ujaen.es/bitstream/10953.1/13581/1/Villegas_Lirola_Elena_T_FM_Orientacin_Educativa.pdf

Vizcaino Muñoz, A., Ordaz Hernández, M. y Martínez Pérez, I. (2020). Estrategia didáctica del proceso de orientación psicopedagógica en la asignatura Español básico para estudiantes de Cultura Física. *PODIUM. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 342-359.
<https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/894>

Zambrano, D. y Prieto, D. (2020). Orientación educativa del docente como proceso cuidador de la formación integral del estudiante. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(1), 35-51.
<https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/43/50>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



<https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/index>